

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINO & ASOCIADOS ASESORES LEGALES EN SEGUROS S.A. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año 2013, siendo las 16H30 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil Urdesa Central, en las calles Victor Emilio Estrada 404 D y Dátiles Edificio El Partenón tercer piso oficina 305, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía Pino & Asociados Asesores Legales en Seguros S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
PINO HERRERA GILBERTO AURELIO	400	\$ 1,00	\$ 400,00
MARIA PIA FLORENCIA GAME	400	\$ 1,00	\$ 400,00
suman			\$ 800,00

El Capital Social de la Compañía Pino & Asociados Asesores Legales en Seguros S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión la señorita Maria Laura Pino Florencia en su calidad de Gerente General de la Compañía, y, el abogado Gilberto Aurelio Pino Herrera actúa como secretario ad-hoc de la Junta, este último quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas de la Compañía, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del Capital y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el art 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto por el presidente:

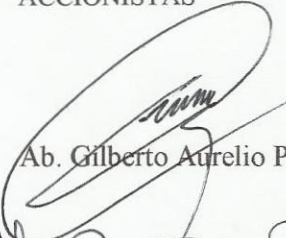
PRIMER PUNTO.- Conocer y aprobar la conciliación del Patrimonio neto de la Compañía de NEC a NIFF para PYMES.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidenta y de inmediato trata el PRIMER PUNTO del orden del día, referido a: aprobar la conciliación del patrimonio neto de la compañía de NEC a NIFF para PYMES.

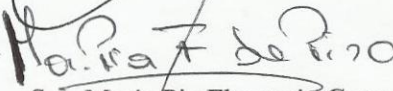
Ya que por disposición de la Superintendencia de Compañías, según resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial N° 348 del 4 de septiembre del mismo año el Superintendente de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y determinó que su aplicación sea obligatorio por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la junta universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma aprobándola en forma unánime por la junta y sin modificaciones; y; declarándose concluida la sesión-

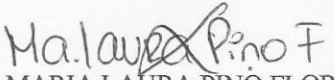
ACCIONISTAS



Ab. Gilberto Aurelio Pino Herrera



Sra. Maria Pia Florencia Game



MARIA LAURA PINO FLORENCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



AB. GILBERTO PINO HERRERA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA